

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DE MORELOS

Dependencia o Municipio:Secretaría de la Contraloría

Responsable oficial o técnico:Lic. Briseida Yadira García Vara

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [--PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL ORGANO DESCONCENTRADO TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO 24 de febrero--.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Briseida Yadira García Vara

Cargo:Titular de la Unidad de Enlace Jurídico

Teléfono:7773292200 ext. 1940

Correo Electrónico:briseida.garcia@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Decreto mediante el cual se crea y regula el órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción Y buen Gobierno, denominado Transparencia para el Pueblo de Morelos, el cual tendrá como objeto ejercer las atribuciones en materia de transparencia y acceso a la información pública que establezca la Ley General y la Ley local de Transparencia.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: El presente decreto no genera costos de cumplimiento para los particulares, debido a que es un ordenamiento interno de la administración pública por el que crea un órgano desconcentrado para la atención del derecho de acceso a la información pública.